



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 135

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 26

celebrada el martes, 24 de mayo
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, queridos senadores, senadoras, diputados y diputadas. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión.

Agradezco una vez más al presidente de la corporación que esté presente aquí, entre nosotros, para contestar las preguntas.

Antes de entrar en el orden del día, nos corresponde aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior. ¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

CONTESTACIÓN A:

— **PREGUNTA SOBRE LA RELEVANCIA QUE TIENE LA CONCESIÓN A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN SAN CUGAT DEL VALLÈS (BARCELONA) DE UNO DE LOS PREMIOS COITT A LA EXCELENCIA 2022, COMO REFERENTE DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CON TECNOLOGÍA IP. (Número de expediente del Senado 683/000308 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000437).**

Autora: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la primera pregunta, que figura en la relación del orden del día como la diecisiete.

Pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, cuya autora es la señora Guinart, que tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Radiotelevisión Española ha sido distinguida por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones de Madrid, el Coitt, con el galardón a la innovación tecnológica en los premios a la excelencia 2022 que otorga ese colegio profesional. El premio se lo han otorgado en concreto al centro de producción de Radiotelevisión Española de Sant Cugat por la novedosa implantación de tecnologías IP para la producción de televisión en España. Esta implantación ha supuesto, según ha reconocido el Colegio de ingenieros, todo un reto y ha convertido a Radiotelevisión Española en tractor de la industria de medios digitales en España, además de ser en la actualidad referente tecnológico para el resto del sector en tanto que medio público. Asimismo, Radiotelevisión Española, y en concreto el centro de producción de Sant Cugat en Barcelona, se ha convertido en pionero en implantar esta tecnología en toda Europa.

La adopción de estos métodos tecnológicos pioneros implica la renovación del citado centro de producción y supone la simplificación de infraestructuras de cableado, mejora de las posibilidades de compartición de recursos y, además, facilita la capacidad de acoger los nuevos formatos de señal que pueda deparar el futuro. No es menos importante, a nuestro parecer, el papel dinamizador de la industria audiovisual y como motor de digitalización de la sociedad española que asume Radiotelevisión con esta novedosa iniciativa.

Precisamente, los fondos europeos Next Generation deben servir, además de para la recuperación de la situación que ha traído la crisis del COVID, para avanzar, transformar la sociedad y para hacerla más resiliente, como señaló el secretario de Estado de Telecomunicaciones, Roberto Sánchez, en la entrega de los premios; en definitiva, para generar nuevas oportunidades de desarrollo y apuesta de futuro.

Nos gustaría saber su opinión sobre ese premio recibido por Radiotelevisión Española en Sant Cugat, pero, sobre todo, acerca de la trascendencia de la implantación de esta nueva tecnología, así como conocer qué previsiones tiene la corporación respecto de su posible extensión a otros centros. También quisiéramos saber qué impacto tiene o tendrá en los televidentes.

Por eso, le preguntamos en concreto, señor Pérez Tornero, qué relevancia tiene la concesión a Radiotelevisión Española en Sant Cugat de uno de los premios de Coitt a la excelencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Guinart. Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, señora Guinart.

Utilizar en el centro de producción de Radiotelevisión de Sant Cugat la alta definición aplicada a IP, al protocolo de Internet, es facilitar la gestión remota de estos estudios, favorecer la robotización, favorecer las comunicaciones, la flexibilidad en la cobertura tecnológica y supone avanzar en tecnología, en desarrollo, en investigación y también en aprendizaje.

El reconocimiento de este premio es un orgullo para toda la Corporación de Radiotelevisión Española. Tengo que felicitar a todo el equipo de ingeniería de la corporación al completo, y especialmente a los del centro de producción de Sant Cugat. Esperamos que no solamente se produzca en Sant Cugat, sino que se vaya desarrollando paulatinamente en otros centros. Y nos motiva y creo que nos ayuda a comprender que la función de Radiotelevisión Española tiene que ser emprendedora, ir en vanguardia, para crear condiciones de infraestructura que permitan, sobre todo, incorporar talento y progreso social. A eso estamos dedicados. Es una labor que no se visualiza, y le agradezco, por tanto, la pregunta. Es un honor, y aprovecharemos los fondos Next Generation que están destinados al desarrollo de la plataforma, que hoy día se llama RTVE Play, pero que evolucionará en el futuro, justamente para capitalizar el conocimiento y el capital intelectual, y para brindarlo a la sociedad española en su conjunto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Tornero.

Aún le queda tiempo, ¿quiere hacer uso de él? (**Denegaciones**).

— **PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE CONSTANCIA DE LA EXISTENCIA DE INFORMES SOBRE PROFESIONALES DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000301 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000429).**

Autora: SABANÉS NADAL, INÉS (GPLU). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la señora Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario Plural, que tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Señor Tornero, esta comisión fue la encargada, entre otras cuestiones, de elegirle a usted y a la dirección de Radiotelevisión Española. Como bien sabe, nuestro grupo no estaba de acuerdo en el procedimiento porque, sobre todo, queríamos salvaguardar la independencia y la autonomía de Radiotelevisión haciendo un procedimiento que garantizara la no dependencia o el no acuerdo entre partidos.

Por eso, creo que estamos legitimados para exigir el máximo rigor, la máxima transparencia y la rendición de cuentas aquí, ante esta comisión. Y en este contexto le quiero preguntar si hay o no hay informes, si los ha conocido, si los conoce, sobre Anna Bosch, sobre Xabier Fortes o sobre cualquier otro profesional de Radiotelevisión Española. Sabemos que eso tiene una historia, unos antecedentes y, por tanto, es más importante que nunca insistir en este tema.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, me esperaba esta pregunta. Gracias por hacerla.

No tenemos constancia de ningún informe de carácter ideológico, o de cualquier otro tipo, que menoscabe la independencia profesional de nadie. Los únicos informes son los laborales y los informes médicos, que están sujetos a la legislación vigente y que pueden ser consultados por cada uno de los implicados.

Insisto más claramente: no, no existen esos informes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor *Pérez Tornero*.

Tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, señor presidente.

En cualquier caso, esto ha tenido un largo procedimiento que nosotros queremos situar en un tema que es de una enorme importancia. Una periodista ha pedido amparo, y esto no es cualquier cosa, por lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 4

que ha entrado también el Consejo de informativos. Por tanto, en cuanto al procedimiento que ustedes hayan seguido para investigar las denuncias o el amparo, y dicho entre comillas, usted no es neutral. Si hubo un incidente o un conflicto, este realmente tiene que ser valorado de otra manera y por otras personas que puedan garantizar la autonomía y la neutralidad.

Es decir, que usted me está diciendo que tanto el Consejo de informativos como la propia periodista han hecho una, entrecomillas, denuncia falsa de lo que sucedió en ese incidente en su despacho o a raíz de algo que podemos decir que, cuando menos, sí que le molestó a raíz del tuit de una periodista que parece ser que sí incomodó a la dirección de Televisión Española, pese a que no tienen ninguna reglamentación ni ninguna indicación respecto al tema y pese a que, en otro orden de cosas, a veces vemos a otros miembros del consejo de administración aseverar y hacer manifestaciones un poco chocantes...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **SABANÉS NADAL**: ... para ser miembros de dicho consejo de administración.
Por tanto...

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha acabado el tiempo hace un rato.
Gracias.
Señor Pérez Tornero, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, insisto con toda la claridad posible y con toda la contundencia con que cabe expresarlo aquí: estos informes no existen, y esta Presidencia no los consentiría en ningún caso. Quien haya dado a entender que existían tales dosieres o informes, o que les hayamos dado cobertura, ha falseado los hechos; lo subrayo: ha falseado los hechos.

Es grave afirmar, primero, que estos dosieres existen, y luego reconocer por escrito que, dicho entre comillas, y cito: No se recuerda exactamente el término de la conversación; si fueron informes, dosieres, informaciones, quejas, acusaciones... La tergiversación en este caso es muy clara. El periodismo tiene que ser de calidad, tiene que ser riguroso, pero mi posición es mucho más clara todavía: defenderé siempre a los profesionales de la corporación de bulos e insidias. Esto no es un mentidero.

Lo lamentable aquí, y así se lo digo, es que esta versión insidiosa fuese difundida en comunicados públicos, que se dieran por existentes estos informes que no existen, que se llegara a preguntar por su finalidad —ya digo que no existen— y que esto sirviera para acusar a la Presidencia y a otros directivos de prácticas pocas democráticas. La pregunta es si es muy ilustrativa, si es muy satisfactoria esta práctica.

Deseamos, insisto y lo he dicho siempre, un periodismo riguroso, de calidad, con voluntad de objetividad. Pues bien, cualquier consejo, cualquier periodista, antes de sentenciar perentoriamente, debe contrastar las fuentes, comparar las versiones e indagar en los hechos. Esto es periodismo de calidad.

En todo caso, quiero ir al centro de la cuestión. La información falseada por un medio de comunicación —repito: información falseada por un medio de comunicación— creo que es un relato insidioso contra Radiotelevisión Española. Se lo afirmo rotundamente: es un bulo. No ha habido desviación de fondos, se lo puedo asegurar. Los contratos suscritos por Radiotelevisión Española han cumplido escrupulosa y rigurosamente todos los mandatos legales; es más, le aseguro que tengo un certificado de la empresa en cuestión manifestando que ha cumplido exactamente el contrato del pliego. Cuando la dirección de comunicación, en aquel momento presidida por María Escario, sacó el concurso, marcó sus normas y, en su ejecución, se ha cumplido.

Señoría, estamos ante una estrategia concertada de acoso y derribo a profesionales de la corporación, y yo los voy a defender, y lo voy a hacer con la independencia que usted misma ha mencionado, con la legitimidad que me da el mandato que me queda por delante. Los voy a defender de insidias, de bulos y de noticias falseadas.

Y quiero salir al paso de estas insidias contra una persona que cumple su trabajo con profesionalidad y solvencia. Le aseguro que defenderemos a RTVE frente a los grupos de presión internos y externos. No mantendremos los reinos de taifas, por mucho que quieran permanecer. Hemos recibido un mandato de estas Cortes —usted lo ha dicho— por un tiempo bien determinado, y nosotros, en ese tiempo, vamos a cumplir...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 5

— **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE SALARIOS DE LOS DIRECTIVOS DE LA CORPORACIÓN RTVE.** (Número de expediente del Senado 683/000302 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000430).

Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCs). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el Grupo Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Pérez Tornero.

¿Qué medidas tiene previsto adoptar para mejorar la transparencia en la asignación de salarios de los directivos de la Corporación Radiotelevisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias.

Señoría, los salarios de la alta dirección están marcados por ley y son conocidos. Los salarios de los demás directivos corresponden a una normativa vigente en Radiotelevisión Española, que se ha seguido escrupulosamente.

Desde que llegó este consejo de administración, hemos publicado todos los datos a requerimiento de algún grupo parlamentario, a requerimiento del portal de transparencia y a requerimiento también de un juez, porque hay que recordar que buena parte de estos datos permanecían sin publicar y los hemos publicado todos. Pero si ustedes nos recomiendan algún sistema para mejorar esa transparencia, seremos los primeros en seguirlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Bas, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Sí, gracias, señor Pérez Tornero.

En Ciudadanos estamos sorprendidos porque hay algo que nos parece que no es normal, y no nos lo parece cuando un ente público, máxime un ente dedicado a la prestación del servicio público estatal de información por radio y televisión al ciudadano, no es capaz de dar una información integral y clara sobre las retribuciones de su personal directivo. De hecho, me remito a la información que hoy mismo consta en la web de Radiotelevisión Española en su apartado de transparencia, y en concreto al de remuneración presidente y alta dirección, donde podemos encontrar su sueldo como presidente, señor Pérez Tornero, con detalle al céntimo, pero donde respecto al resto de directivos, hasta siete puestos, se dice únicamente que varía entre los 163 000 y los 185 000 euros. sin más datos.

Pero es que se accedemos en la misma web al apartado Dirección, junto a usted, como presidente, aparecen ocho directivos, no siete cargos remunerados, como he referido anteriormente. Y para completar la confusión, solo contrastando ambos apartados en la web y yendo a su vez al organigrama de Radiotelevisión Española colgado en la misma página, en un PDF datado el 19 de mayo, podemos identificar, además de a usted como presidente, a otros siete denominados altos directivos y a una persona más que no es cargo de alta dirección, sino de solo dirección, pero que es la única de este rango que aparece junto a los altos directivos de manera individualizada en la web, mientras no aparece ningún otro de los directivos que no tienen ese rango precisamente de altos directivos.

Ni nos parece normal lo confuso de la información sobre retribuciones e identidad de quienes las perciben como directivos en Radiotelevisión Española ni nos parece lógico que la información que al respecto hoy está disponible proceda de un medio como www.maldita.es, y que conste, además, tras haber tenido que declararlo los tribunales, como ha señalado usted, en varias sentencias ante la firme oposición de Radiotelevisión Española a hacer públicos esos datos. Creemos sinceramente que la transparencia en materia de retribuciones de altos cargos de dirección y de dirección simple debería ser una realidad claramente, porque ni siquiera la información que hemos obtenido aclara alguna sorprendente evolución anual en estas retribuciones que se han conocido.

Esperamos que la elaboración de un nuevo mandato—marco señale precisamente la necesidad y obligatoriedad de guardar la debida y correcta transparencia en materia de retribuciones y directivos de la casa, y, desde luego, que haya sido primero el Consejo de Transparencia y posteriormente la justicia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 6

quienes hayan exigido la transparencia en un ente dirigido por quienes se han formado académicamente para informar y se dedican profesionalmente a ello desde lo público, nos parece no ya extraño, sino impropio, *más cuando* aún no parece haberse cumplido esa obligación, que esperamos tras sus palabras que efectivamente se cumpla en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): No, señoría, no es impropio. Usted se está refiriendo a una sentencia que, nada más llegar el nuevo consejo de administración, se hizo cumplir. Nosotros hemos dado información. Primero, distingo lo que son sueldos de alta dirección, que están fijados por un real decreto, el 451/2012, que son transparentes y claros. Cuando usted se refiere a cómo puede variar el salario, es por la retribución *en variables*, por los objetivos, por el cumplimiento, pero hemos dado la horquilla de esa variación. Los criterios de variación del objetivo están dentro. Todos los sueldos de los directivos están a su alcance; de hecho, los ha publicado el Parlamento a requerimiento de los grupos parlamentarios, y cuando nos los piden, los damos, porque seguimos la normativa existente. No hay, por tanto, ninguna ocultación de ningún dato, en absoluto. Estos son claros, transparentes y están al alcance de todos.

Pero es que usted menciona lo de www.maldita.es, que fue hace años, antes de que yo fuera presidente, y en cuanto llegamos los dimos, pero no porque fuera www.maldita.es, sino porque cualquier ciudadano, a través del portal de transparencia, puede reclamar estos datos.

Nuestra política, la de este consejo de administración, es favorecer la difusión de todos los datos sobre el sueldo de los directivos, que son, por otra parte, legales según la normativa interna y según el decreto que he mencionado anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE SE DA UNA COBERTURA EQUITATIVA E IMPARCIAL CUANDO SE INFORMA SOBRE LA CASA Y LA FAMILIA REAL. (Número de expediente del Senado 683/000312 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000443).**

Autor: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Álvarez i García, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pérez Tornero. La pregunta es directamente para usted, señor presidente. Como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, ¿cree que da una cobertura equitativa e imparcial cuando se informa sobre la casa real y la familia real?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvarez.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, los periodistas de Radiotelevisión Española son independientes en este y otros temas, y cumplen con su función. Creo que la información relativa a la casa real y a la familia real se da de una manera rigurosa e imparcial.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias.

Señor Pérez Tornero, yo entiendo la respuesta corporativa, e incluso institucional se podría decir, pero la realidad es otra, y no solo en la televisión pública, pero como estamos en la Comisión de control a Radiotelevisión Española, nos toca denunciar que esta imparcialidad está lejos de ser real.

Usted siempre destaca la profesionalidad a la hora de informar, y que la transparencia y la libertad de expresión son fundamentales en la vida periodística, y coincido con usted como alguien que también

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 7

forma parte del gremio. Lo que hemos visto estos días, con la llegada del rey emérito a España, ha sido un reportaje biográfico, donde se le ha puesto una alfombra roja y se ha hecho un brindis al sol, pero, de imparcialidad, la verdad es que hemos visto poco o nada. La información no es solo divulgar que el rey emérito vuelve a España —que también, por supuesto—, sino también lo que seguramente una gran mayoría de la sociedad podría preguntarse, como, por ejemplo, ¿por qué se fue?, ¿por qué vuelve ahora?, ¿por qué no se queda? Incluso, ¿por qué se veta investigar al emérito en el Congreso? Aunque a eso quizá nos podrían responder algunos grupos aquí presentes.

La información es eso, señor Tornero: informar de todo y no solo de lo que a unos pocos les interesa. Decir que el emérito se fugó de la justicia cuesta mucho; en cambio, decir que otras personas se fugaron parece muy fácil. Teniendo en cuenta que al primero se le acusó de fraude fiscal, de blanqueo de capitales y de acoso, y a otros de organizar un referéndum, vemos que la vara de medir es bastante distinta dependiendo de sobre quién informes. Y esto es información que no debería dar miedo contar, y si en tanto peligro está la reputación de la casa real, que se presenten a unas elecciones o hagan un referéndum, a ver si de verdad la ciudadanía quiere seguir teniendo una monarquía.

Informar de todo esto, señor Tornero, sería un ejercicio de transparencia periodística y, a la vez, de libertad de expresión. Lo sería respetar las opiniones de cada uno, incluso la de los propios periodistas de la Casa, que no sé yo si realmente piensan como usted. Me gustaría que reflexionara sobre ese tema.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, no es necesario que los periodistas de la Casa piensen como yo; lo que es necesario es que sean objetivos y que cumplan con rigor su función. E insisto, creo que sobre el caso que usted menciona hemos informado siembre sobre todos y cada uno, por qué, cómo, cuándo y quién en su momento. No querrá usted que estemos repitiendo como una cantinela un conocimiento ya sabido.

Pero, por supuesto, me formula usted preguntas a mí que debería dirigir al arco parlamentario en relación con el referéndum, en relación con determinadas decisiones... Eso no me compete a mí, y le aseguro que en Radiotelevisión Española trabajamos con rigor, con pulcritud y también con humildad, distinguiendo casos y cosas y sin mezclarlos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL FESTIVAL DE EUROVISIÓN 2022 Y DEL PROCESO DE ELECCIÓN POR EL CUAL SE DESIGNÓ A LA REPRESENTANTE ESPAÑOLA. (Número de expediente del Senado 683/000304 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000432).**

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, del señor Mariscal Zabala, del Grupo Parlamentario Vox, que tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, le queríamos preguntar por la última edición de Eurovisión. ¿Qué balance hace usted?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): El otro día escribí sobre esto en el diario *La Vanguardia* que lo importante es que apoyamos la música popular y, al hacerlo en el Benidorm Fest, apoyamos el desarrollo de una zona que estaba en declive económico. Hemos apoyado la alegría de este país al salir de la pandemia, y quiero felicitar a todo el equipo de Radiotelevisión Española, que ha hecho lo mejor que ha podido hacer en una ocasión como esta. Asimismo, hemos favorecido un dato histórico de audiencia. Pero ya sabe usted que el tema de las audiencias lo miro con mucho escepticismo tanto cuando son positivas como cuando son regulares, y también cuando el partido queda en empate.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
El señor Mariscal tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, en esta ocasión le damos la razón. Compartimos su valoración y Vox quiere felicitar a los trabajadores de Televisión Española, que han hecho posible que la última edición de Eurovisión haya sido un éxito. Se ha demostrado que cuando las cosas se hacen bien hay buenos resultados, y ahí están los datos de audiencia. Obtuvimos un tercer puesto que supo a victoria tras tantos años de fracasos.

Pero se ha demostrado una cosa más, y es que cuando Televisión Española recupera su libertad, también recupera su audiencia. Televisión Española ha demostrado en esta gala de Eurovisión que puede conectar de nuevo con los españoles cuando da la espalda al sectarismo y a la cultura de la cancelación de la izquierda. Porque queremos recordar que cuando Televisión Española eligió a Chanel para representar a España, la izquierda intentó boicotear esta candidatura, exigiendo al Parlamento que se investigase el proceso de selección. Y es que a la izquierda le molestó que, en la canción que iba a representar a España, no se hiciese una promoción de su agenda ideológica, que no se diese la matraca feminista, que no hubiese ni rastro del separatismo ni de la ideología de género, como sí ocurría en otras canciones, en otras candidaturas. Al contrario, la candidatura española, que ha triunfado, ha sido representada por una mujer que se siente orgullosa de ser mujer, sin ataduras feministas y que luce con orgullo la bandera que nos une a todos, y que incluso hace un guiño a un icono de nuestra cultura, como es la tauromaquia, luciendo un traje taurino.

Insisto, a la izquierda no le gusta nada lo que huele a España ni tampoco a libertad en la cultura. Hace unos años ridiculizaban a los cantantes, a los artistas que no eran de izquierda; lo hacían con Camela, lo hacían con Manolo Escobar, con Lola Flores, y ahora también emprenden esas campañas de boicot contra cantantes como C. Tangana, Taburete, Pitingo o, como hemos visto, Chanel. Sin embargo, como usted dice, las canciones populares siguen teniendo éxito, a pesar de los boicots de la izquierda. Antes se demostraba en las gasolineras, donde sus discos se vendían más, y ahora, en esta época contemporánea, estos cantantes son los que consiguen los mejores *ranking* en las plataformas musicales, y en este caso en Eurovisión.

Por eso —y finalizo—, insisto en que ha quedado claro, con esta gala de Eurovisión, que cuando Televisión Española recupera la libertad y se aleja del sectarismo, recupera a los españoles y recupera a la audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Le agradezco lo que dice de los trabajadores de Radiotelevisión Española. Sin embargo, creo que apropiarse por parte de cualquier partido, de cualquier ideología, de algo que es colectivo y que ha celebrado la mitad de los españoles en la calle, donde no ha habido distinción de derechas ni de izquierdas, no es bueno. Porque, además, lo más meritorio de lo que ha pasado es que todos los cantantes, todas las canciones que se presentaron en Benidorm, estaban unidos; todos han ganado, el país entero ha ganado. No vale la pena que ningún partido, que ninguna ideología, se apropie de algo que es una victoria de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LOS ÚLTIMOS DATOS DE AUDIENCIA REGISTRADOS EN LA WEB DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000303 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000431).
Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la quinta pregunta, pues nos hemos saltado una, también del Grupo Parlamentario Vox. Para formularla, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Lo primero es que Vox no hace apropiación de Chanel...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, cíñase a la pregunta que le toca formular.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 9

El señor **MARISCAL ZABALA**: En cuanto a la pregunta, señor presidente, una de cal y otra de arena, y en este caso toca una de cal, porque vamos a hablar de audiencia, concretamente de la web de Televisión Española.

Hemos preguntado en otras ocasiones por la mala audiencia en la televisión y en la radio, y en esta ocasión nos ocupa la de la página web, que también es una parte importante de Radiotelevisión Española. Según los datos de Comscore MMX, el dominio de Radiotelevisión Española no se encuentra entre los 25 primeros de España ni en visitantes únicos ni en audiencia, y esto es algo que nos preocupa, porque Radiotelevisión Española cuenta con los recursos necesarios para llegar a todos los españoles y, a diferencia de otros medios privados, no se encuentra entre los primeros puestos de audiencia *online*.

En estos momentos existen nuevas conductas de comunicación: cada vez más ciudadanos consumen televisión, pero no desde la televisión, sino a través de un ordenador; cada vez más ciudadanos escuchan la radio, sin utilizar una radio, a través de podcast o descargas directas, y cada vez más ciudadanos se informan, pero sin acercarse a un quiosco, sino que lo hacen a través de internet y de las redes sociales, y Televisión Española no puede satisfacer esas nuevas conductas, o eso es lo que parece, al no conectar con los españoles a través de su página web. Y precisamente por esto le queremos preguntar, y le pedimos que sea sincero y no nos haga el juego del trilero diciendo que ustedes tienen su propio sistema de medición que les pone los primeros, como han hecho en otra ocasión cuando le ha preguntado nuestro compañero, Víctor Sánchez del Real, por los datos de audiencia en televisión o en radio.

Queremos que sea sincero con los españoles y también con los trabajadores de Televisión Española, y por eso le preguntamos a qué cree usted que se debe esta situación y qué medidas piensa tomar para que la web de Radiotelevisión Española remonte su audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Precisamente en las últimas semanas, a partir del Mutua Madrid Open y de Eurovisión, nuestra web se ha disparado enormemente; ha tenido una subida enorme.

Si me pregunta usted si estamos satisfechos con la audiencia, la respuesta es que no. Repito, no, y no le voy a hablar de indicadores técnicos. Creo que podemos mejorarla. Estamos preparando una gran renovación para septiembre; estamos trabajando en redes sociales, creo que podemos potenciarlo y vamos a hacer un trabajo de síntesis de nuestros sitios web para mejorar ese tráfico y llegar al impacto que creo que se merece Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Mariscal, tiene la palabra. (**Denegaciones**).
Gracias.
Señor Pérez Tornero, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta?

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): No, gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL CONSUMO DE INFORMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) POR PARTE DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente del Senado 681/001743 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000451).
Autor: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que en este caso es la que figura en la relación como número 12, cuyo autor es el señor Silván Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para formularla.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.
Señor presidente, ¿cómo valora el consumo de información de Radiotelevisión Española por parte de los españoles?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
El señor Pérez Tornero tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Estamos viviendo en tiempos de pospandemia —en la pandemia aumentó mucho el consumo de televisión— y se ha producido una caída general tanto en televisión continua como en plataformas, lo que incluso está afectando a la financiación de grandes plataformas. Nos encontramos en un periodo incierto y estamos haciendo lo posible por recuperar una posición que creo que podemos ir consiguiendo poco a poco.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Silván, tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

Le voy a dar algunos datos, partiendo de la base de que la audiencia de televisión es un bien escaso y esquivo. Cuando Televisión Española ofrece en un mismo mes el Festival de Eurovisión —donde obtenemos un buen resultado después de décadas—, un torneo de tenis en el que un español gana a las primeras figuras del mundo y se retransmiten las semifinales de la Liga de Campeones, el resultado de la audiencia —como dijo en la pregunta anterior— tiene que ser necesariamente positivo. Por cierto, si hubiera sido por el Partido Socialista y Podemos, no hubiéramos podido concursar en Eurovisión, aunque ambos fueron de los primeros en felicitarse efusivamente por el éxito.

Esa conjunción de eventos ha determinado un índice de audiencia elevado, de un 8,3 % a un 9,4 % desde abril a mayo de este año; un incremento notable y de una altura desconocida también en los últimos años. No obstante, no ha sucedido lo mismo con la audiencia de los informativos. En marzo del 2020, los informativos de Televisión Española promediaban un 15,3 % de audiencia, mientras que en marzo de 2021, un 11,2 %. En un año, más de un millón, concretamente un 1 470 000 espectadores, habían huido despavoridos. Es decir, no se ha recuperado ese casi millón y medio que había hace dos años, y eso con un mes plagado de acontecimientos de éxito para España, como he señalado.

Televisión Española sigue sin ser la principal referencia informativa de los españoles, por lo que es evidente que algo pasa. ¿Y qué es lo que pasa? En el Partido Popular entendemos que los ciudadanos no aprecian la neutralidad, la calidad, la pluralidad ni la independencia que hay que esperar siempre de un medio público de comunicación. Ejemplos, muchos. Le voy a poner dos. ¿Considera usted que es plural y neutral que el pasado 9 de mayo, Día de Europa, para La 1 de Televisión Española no mereciera ningún interés un acto del Partido Popular ni la declaración del presidente Feijóo ofreciendo al Gobierno de España un acuerdo en torno a la OTAN y a la seguridad del Estado? Otro ejemplo de esa pluralidad mal entendida. ¿Considera usted que es neutral y plural que el informativo territorial de Televisión Española en Galicia ofreciera el 19 de mayo una versión política plural de la sociedad gallega al emitir únicamente opiniones del Partido Socialista y del BNG respecto a la llegada del rey Juan Carlos a Sanxenxo ese mismo día? ¿Eso es pluralidad? ¿Eso es neutralidad?...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Yo creo que es una evidencia. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Dice, si no le he oído mal, que desde 2015 hasta marzo de 2021 se ha perdido un millón y pico de audiencia en los informativos. Fíjese que está hablando usted de seis años. Es decir, la caída viene de lejos y nosotros la podremos levantar poco a poco; de hecho, hemos levantado un punto de audiencia, por lo que sea. Nuestro trabajo es seguir combinando los eventos y lo vamos a intentar hacer.

En cuanto a la neutralidad y la objetividad, estamos siempre dispuestos a mejorarlas, a discutir las, a objetivarlas y a dar la máxima pluralidad y cobertura posible a opiniones políticas de todo signo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 11

- **PREGUNTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA INICIATIVA SOBRE PROMOCIÓN DEL MUNDO DEL TORO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000313 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000444).
Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, la que figura como séptima en el orden del día, cuyo autor es el señor Carazo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO:** Gracias, presidente.

¿Qué cumplimiento ha dado a la iniciativa sobre promoción del mundo del toro en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Creo que hemos cumplido la ley, el mandato marco —lo que nos decían ustedes—, y estamos estudiando la PNL que aprobaron ustedes hace unos meses.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO:** La Ley 18/2013, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural, afirma en su artículo 2 que la tauromaquia forma parte del patrimonio cultural digno de protección en todo el territorio nacional. Y en su artículo 3 añade la obligación de los poderes públicos de garantizar su conservación, de acuerdo con el artículo 46 de la Constitución. Esta ley fue promovida por un Gobierno del PP y deja claro que la tauromaquia forma parte de nuestro patrimonio cultural común y que es nuestra obligación protegerlo y conservarlo. No pretendemos, sin embargo, patrimonializar los toros, que son una fiesta de todos. Ha habido y hay aficionados de izquierdas y de derechas, toreros de izquierdas y de derechas; es más, hubo aficionados y toreros antes de que existieran la izquierda y la derecha, porque forma parte de nuestra cultura. Esto último no lo digo yo, lo ha dicho la exvicepresidenta del Gobierno y actual diputada del Partido Socialista, Carmen Calvo, prologando un libro en defensa de la tauromaquia del actual secretario del Partido Socialista de Euskadi, Eneko Andueza. Los toros son de todos y tienen un seguimiento masivo, como hemos podido ver en las últimas semanas en las Ventas, en la Maestranza de Sevilla o, si me lo permite, en el coso del paseo de Zorrilla, de Valladolid, en la festividad de nuestro patrón, que es, además, patrón de los toreros. Incluso, en la chaquetilla del éxito de Chanel en Eurovisión se vio que los toros son reconocidos como un símbolo de España más allá de nuestras fronteras.

Somos conscientes de que no a todo el mundo le gustan los toros, pero en el Partido Popular no defendemos la cultura obligatoria, sino la libertad de los ciudadanos de asistir o de ver los espectáculos culturales que consideren oportunos. Dicho esto, le recordamos que hace ya no solo unos meses, hace ya más de un año, esta comisión, en su sesión del 10 de mayo de 2021, aprobó una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la promoción del mundo del toro en Radiotelevisión Española. Radiotelevisión Española mantiene espacios de larga tradición, como son *Tendido cero* o *Clarín*, en Radio Nacional, y otorga los premios Oreja y Hierro de Oro, pero hoy pedimos que cumplan íntegramente lo que esta Cámara le solicitó hace un año y vuelvan a retransmitir festejos taurinos; unas retransmisiones que siguen especialmente aquellas personas que, por enfermedad o por ser mayores, no pueden asistir a las plazas de toros y que, actualmente, solo pueden ver en canales de pago. Eso también es un servicio público, señor Pérez Tornero, y ojalá pronto podamos ver que se da pleno cumplimiento a esta proposición no de ley, pues, como le digo, han tenido ya un año para estudiarla. Ahora lo que toca es cumplirla.

Muchas gracias. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Carazo, la Ley 18/2013 dice exactamente que la tauromaquia conforma un incuestionable patrimonio cultural e inmaterial español. La PNL a la que usted se ha referido, de 10 de mayo, aprobaba la reposición de grandes faenas históricas,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 12

la realización de reportajes divulgativos, la emisión de documentales de grandes toreros, y cuando la situación sanitaria lo permita y se recupere —estamos a muy pocas semanas de esto—, celebrar festejos taurinos. Nosotros vamos a transmitir, por ejemplo, los Sanfermines; vamos a intentar conciliar lo que usted dice, el patrimonio cultural español, en el que está incluida la tauromaquia, con el disfrute, en horario no infantil, de determinados reportajes. En su misma PNL demandaban crear un espacio destacado en la web de Radiotelevisión Española que incluya todos los contenidos enumerados anteriormente: reportajes, faenas... Estamos trabajando en una *app* para el público que quiera pueda disfrutar de los contenidos taurinos, y creo que en septiembre u octubre tendremos en nuestra plataforma estos contenidos. En todo caso, esperamos también a lo que ustedes puedan decir en el mandato marco cuando se apruebe.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LA REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD INFORMATIVA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO RESPONSABLE DE ESTA ÁREA. (Número de expediente del Senado 683/000314 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000445).**

Autora: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la siguiente pregunta, formulada por doña Macarena Montesinos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

El mes pasado le trasladamos nuestra desconfianza y preocupación sobre los nombramientos y los perfiles elegidos por el Gobierno tanto para los servicios informativos como para el área de contenidos. Le recordamos que la Constitución española y la Ley de Radiotelevisión reconocen la independencia y autonomía de la Corporación de Radiotelevisión Española respecto al Gobierno para garantizar el derecho fundamental a la libertad de información y a una comunicación plural, veraz y de calidad. ¿Cree que estos parámetros se cumplen en los nombramientos, así como la calidad informativa?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sí, señora Montesinos; porque, si no, no los hubiera propuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señoría, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Pues mire, no es así. Yo disiento de lo que dice usted y, además, las evidencias que le han mostrado alguno de mis compañeros esta mañana —en este caso el señor Silván— lo dejan bien claro, aunque yo entiendo que a usted le toque responder lo que acaba de responder. Lo que sí es cierto es que la explicación que le ha llevado el Gobierno no ha contado con el consenso necesario en la Casa, y usted lo sabe, pues ha habido votos negativos, abstenciones y reticencias, todas ellas muy justificadas.

Pep Vilar, al que usted ha propuesto para dirigir los servicios informativos, esa persona que usted nombró siguiendo las instrucciones del Gobierno —usted sabrá—, tiene una dilatada carrera muy vinculada al Gobierno socialista de este país. Por tanto, muy independiente realmente no nos parece. Por cierto, en el referéndum sobre su candidatura para ocupar esa misma dirección en el año 2020, lo que obtuvo fue el rechazo de la mayoría de los profesionales de la Casa, y eso a usted tampoco le ha importado. Controlar la información en los medios públicos de cara al ciclo electoral que se inicia con las elecciones andaluzas —que luego continuará con las municipales, autonómicas y generales— parece ser la misión que tiene encomendada Pep Vilar en Radiotelevisión Española. Es decir, los servicios prestados avalan la elección. Esto ya lo vimos con Enric Hernández, pues ya hay una cierta casta dentro de Radiotelevisión Española de aquellos que piensan que la televisión es de ellos, es decir, que ellos son los que tienen que decidir cuál es la información que tienen derecho a percibir y recibir los españoles, que no tiene por qué ser la plural y veraz que usted dice que es, sino todo lo contrario, porque, si no, no estarían huyendo de Radiotelevisión Española, y menos de sus informativos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 13

No va a mejorar nada la calidad de Radiotelevisión Española, y tampoco ayudan a cambiar de opinión los ejemplos que vamos viendo, que coinciden con la tónica de gubernamentalización y el castigo a la oposición. Le pongo un ejemplo más: la declaración judicial del hermano de Ximo Puig en un juzgado de Valencia, acusado de fraude y falsedad documental en la recepción de subvenciones de la Comunidad Valenciana, de Aragón y de Cataluña. ¡Once segundos en el minuto doce en el telediario del mediodía de ayer! Por el contrario, hemos asistido a otros ejemplos, como el de esa otra relación fraternal que existe en la Comunidad de Madrid, donde ni estaba imputado el hermano de, ni tan siquiera lo estaba investigando la Guardia Civil. Sin embargo, a ese sí que le han dedicado horas, horas y horas en todos los informativos.

Para nosotros todo son buenas palabras y promesas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**:... que se las lleva el viento de la realidad, señor Pérez Tornero. Lamentablemente, el sectarismo es cada vez más imperante. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Primero quiero aclarar que el relevo en la dirección de contenidos informativos se produce —créanlo— por la dimisión de Esteban Crespo por cuestiones personales. Yo conozco desde hace muchísimo tiempo a Pep Vilar —creo que, incluso, fue alumno mío en la Universidad Autónoma de Barcelona— y sé que es una persona prudente, una persona digna de la misión que se le ha encomendado —por cierto, un nombramiento del consejo de administración a instancia mía, insisto en esto— y que tiene mi confianza para desarrollar lo avanzado por Esteban Crespo, para avanzar en la pulcritud y en el rigor informativo de Radiotelevisión Española, que, por supuesto, tiene que estar sometido a su juicio, a su crítica o a su malestar, en algunos casos; pero los que estamos en el periodismo desde siempre sabemos que nunca vamos a poder contentar a todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE VA A GARANTIZAR LA NEUTRALIDAD Y PLURALIDAD INFORMATIVAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA COBERTURA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE ANDALUCÍA. (Número de expediente del Senado 683/000315 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000446).**

Autor: LORITE LORITE, ANDRÉS (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para formularla.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, convendrá conmigo en que la neutralidad y la pluralidad en materia informativa ha de ser siempre una seña de identidad de un medio de comunicación de titularidad pública como es la radiotelevisión pública española. De hecho, si esto hay que garantizarlo siempre, más aún durante un proceso electoral, en el que los poderes públicos tienen que velar y garantizar esa neutralidad y esa pluralidad en el tratamiento informativo.

Como usted bien sabe, el próximo 19 de junio, en mi tierra, en Andalucía, hay unos comicios, en concreto, unas elecciones autonómicas. Pues bien, he de decirle que la sociedad andaluza, durante décadas, ha padecido el sectarismo y la manipulación informativos a través de un medio de comunicación de titularidad pública como es Canal Sur, un medio que se convirtió en un apéndice del régimen socialista en Andalucía durante mucho tiempo. Por tanto, los andaluces no queremos, bajo ningún concepto, ninguna contaminación informativa y que ningún medio de comunicación de carácter público se dedique al propagandismo del Gobierno de turno y a servir a sus intereses electorales. Y ahora, señor Pérez Tornero, hay síntomas inquietantes de ese riesgo. En concreto, por ponerle un ejemplo, podemos hablar del nulo tratamiento informativo de Radiotelevisión Española de un caso de corrupción, como es el caso

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 14

Marismas, que ha protagonizado un diputado del Partido Socialista andaluz, junto con distintos altos cargos de la época de Susana Díaz como presidenta de la Junta de Andalucía. ¡Cero tratamiento informativo en la radiotelevisión pública española!

Señor Pérez Tornero, hace un año, la propia Junta Electoral, en mitad del proceso de elecciones autonómicas a la Comunidad de Madrid, ya le dijo a la televisión pública española que estaba emitiendo información sesgada desde el punto de vista ideológico, sin neutralidad ni equilibrio en materia de comunicación, y los propios magistrados de esa Junta Electoral le exigieron a la radiotelevisión pública española que tomara medidas de cara a próximos comicios electorales. Por eso le pregunto, señor Pérez Tornero, ¿qué medidas, qué actuaciones piensa acometer para que no se vulnere nuevamente la neutralidad y la pluralidad informativa durante los comicios electorales de Andalucía?

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, señoría.

Se refiere usted al caso de una entrevista donde la Junta Electoral consideró que las preguntas eran sesgadas, y no se produjo durante nuestro mandato. Durante nuestro mandato nosotros hemos rectificado una información a demanda del Gobierno andaluz, pues respetamos el derecho de rectificación y, por eso, la hemos corregido y subsanado el problema que había. Nuestro propósito es cumplir con la ley, máxime cuando estamos en periodo electoral, y respetar los derechos de todos. El derecho de rectificación no tiene que humillar a nadie; al contrario, se trata de un valor democrático en nuestro país. Así lo hemos hecho —ustedes lo saben— y lo seguiremos haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Le queda tiempo. ¿Quiere hacer uso de él?

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Quiero decir que procuramos en todos los casos seleccionar la información pertinente. No todo cabe en cada ocasión. Nos preocupa mucho la legitimidad de las instituciones y procuramos no dar pie a las acusaciones mutuas y a todo lo que, sin sentencia judicial, pueda perjudicar al funcionamiento de las instituciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE EL CRITERIO QUE SIGUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON RESPECTO A LAS PSEUDOTERAPIAS. (Número de expediente del Senado 681/001742 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000450)**
Autora: SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formulará el señor Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Muchas gracias, señor presidente de la comisión.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, vamos a hablar de algo muy serio, como es todo lo que se refiere a las pseudoterapias. Creemos que algo está fallando en este país cuando las pseudoterapias están campando en estos momentos a sus anchas, sobre todo en medios de comunicación tan importantes y que debieran transmitir una gran objetividad como Televisión Española. En este país ya hemos visto también campañas para fomentar el uso de drogas psicoactivas para mantener relaciones sexuales como una práctica segura; también hemos visto el caso de la consejera Mónica Oltra, en Valencia, así como otro tipo de barbaridades. Pero lo que nos preocupa en estos momentos, señor presidente, es lo que pasa en Televisión Española. ¿Por qué le decimos esto? Porque durante las últimas semanas, sobre todo en el mes de abril, hemos leído titulares en los medios de comunicación escritos señalando lo siguiente: Televisión Española permite la defensa de las pseudoterapias. ¿Y a qué se referían? Se referían a un programa de nuestra Televisión Española autonómica —en este caso del circuito catalán—, llamado *Obrim fil*, en el que se defendían y se difundían pseudoterapias que han sido denunciadas por la Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas, APETP, que se ha pronunciado completamente en contra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 15

Nos encontramos ante situaciones completamente surrealistas y alarmantes, como esa que se da en llamar psicomagia para temas de salud, donde uno va por la calle, se encuentra con un perro, le tira una bola con la foto de su madre —eso sí, mojada en leche— y eso significa que desaparecen las verrugas de su señora madre. Pero es que, además, veíamos otros ejemplos, como la pseudoterapia conocida como energética holográfica, donde se ponen unos vidrios de colores encima del cuerpo de una persona y por la vibración esa persona sana. Este tipo de barbaridades no se han visto en televisiones de no sé qué país del mundo, no, se han visto en la televisión pública de España, concretamente en Cataluña. Esto es una barbaridad. Nosotros le hemos remitido una batería de preguntas por escrito, que usted tendrá ocasión de respondernos, pero no queremos desaprovechar la ocasión para preguntarle sobre qué está pasando en este momento en Televisión Española para que se permitan este tipo de prácticas. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lacalle.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, presidente.
Su señoría habla de un debate en concreto del que soy consciente de que tenemos que pedir disculpas a la sociedad y a la opinión pública, pues no se pueden poner en el mismo platillo de una balanza de comparación las pseudoterapias, y la medicina y la ciencia. Nosotros —insisto, pidiendo disculpas— vamos a intentar evitar estos contenidos y que esto no enturbie la seriedad que ponemos en los temas médicos y científicos, que se tratan con el máximo rigor. En este sentido, tenemos programas como *Saber vivir*, *Órbita Laika*, *El cazador de cerebros* y todo el tratamiento de informativos. Hemos trabajado en muchos programas, como *Para todos La 2*, *El escarabajo verde*, documentales, etcétera, y coincidido con usted en que esta nueva magia de las pseudoterapias es algo muy perjudicial en una sociedad que tiene que ser científica y que tiene que respetar el conocimiento riguroso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Lacalle, tiene catorce segundos.

El señor **LACALLE LACALLE**: Seré muy breve.
Desde luego que se agradecen esas disculpas para tantas personas a las que les haya podido afectar, y afectar muy negativamente. Esperamos, como bien dice, que se tomen medidas a futuro para que esto no se vuelva a repetir, porque es evidente que los principios básicos de la programación, el manual de estilo, la defensora del espectador, etcétera, han fallado en el caso de este programa que se hace en Cataluña y cada uno de los cuales, por cierto, nos cuesta 40 000 euros.

Nosotros damos por buenas esas disculpas, damos por bueno que se quieran tomar medidas y adelante, pues creemos que Televisión Española tiene que hacer la programación de la que tantas veces hemos hablado y que se corresponda con la austeridad y con ser rigurosos en todos los planteamientos. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lacalle.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra. **(Denegaciones).**
Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN LA QUE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE VA A APORTAR EL LIBRO BLANCO COMPROMETIDO PARA ELABORAR EL NUEVO MANDATO-MARCO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 681/001741 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000449).
Autor: ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que figura en el orden del día con el número once, cuyo autor es el señor Antona Gómez. **(El señor Ramos Acosta pide la palabra).**
Adelante, señor Ramos.

El señor **RAMOS ACOSTA**: La voy a formular yo.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.
Formula la pregunta el señor Ramos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 16

El señor **RAMOS ACOSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, hace más de un año, concretamente, el 19 de abril del 2021, usted asumió ante esta comisión mixta el compromiso de elaborar un libro blanco sobre Radiotelevisión Española, que muy humildemente serviría como base para un nuevo mandato marco. El marco de aquel compromiso no era menor, y usted lo sabe, ya que se trataba de una comparecencia destinada a exponer sus principales objetivos y proyectos para Radiotelevisión Española. Dijo usted, incluso, muy pomposamente —como dice usted a veces las cosas—, que debería ser como una especie de constitución, en el sentido de que debería ser ambiciosa y ser el paraguas de las transformaciones que vinieran. Desde 2017 el mandato marco está caducado y su vigencia se mantiene hasta que haya uno nuevo. Sobre la necesidad de tener un nuevo mandato marco ha habido multitud de pronunciamientos, manifestaciones e iniciativas en esta comisión, pero lo cierto es que no existe. Señor Pérez Tornero, le recuerdo que se constituyó una subcomisión mixta hace un año destinada exclusivamente a elaborar el mandato marco de Radiotelevisión Española, y transcurridos doce meses, ni más ni menos, la escuálida actividad de esta subcomisión ha sido verdaderamente bochornosa y —permítame la expresión— ni siquiera usted ha disimulado en esta desidia.

Esta actitud nos hace, a todos los que estamos en esta comisión, cómplices de ello, y yo le tengo que decir que el Partido Popular no quiere serlo. Es verdad que coinciden el Gobierno, la subcomisión, Radiotelevisión Española, la corporación, y ustedes tendrán que dar explicaciones de las ventajas de esta parálisis.

Nosotros somos responsables y hemos presentado una proposición no de ley instando al Gobierno a aprobar un programa de trabajo riguroso y urgente, pero vemos que ustedes no hacen mucho caso. Recuerde que mientras no haya mandato marco, el Gobierno no tiene que comprometerse a una financiación estable.

Termino ya, señor presidente, diciéndole que no se gobierna en Radiotelevisión Española solo con titulares. Y aprovecho para decirle —lo tengo que hacer como canario— que hizo usted lo mismo hace un mes con el plan para Canarias, pues dijo que en un mes estaría presentado, ya ha pasado ese mes y usted no ha presentado el plan para Canarias.

Muchas gracias, señor presidente. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramos.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Empiezo por el final, señoría: hemos renovado el centro de Canarias, hemos renovado la dirección, está en marcha el organigrama y en pocas semanas daremos a conocer ese plan de Canarias, se lo aseguro. Por tanto, hemos dado los pasos y se está trabajando en esta línea.

Segundo, una cosa es el mandato marco, otra cosa es la consulta y otra el libro blanco. Nosotros, Radiotelevisión Española, hemos prolongado la gran consulta para seguir aumentando. Ya vamos por 120 000 encuestas, por infinidad de entrevistas cualitativas, reuniones con el sector, etcétera. ¿Qué esperábamos? El mandato marco tiene un marco previo, que es la ley general audiovisual, que seguramente se aprobará de inmediato. El mandato marco tendrá entonces su contexto adecuado, con una línea de financiación.

El 9 de junio hemos convocado a varias universidades para avanzar en la redacción final del mandato marco y queremos ponerlo a disposición de ustedes, pues el mandato marco puede inspirarse en el libro blanco y en esta consulta, de la que les daremos cuenta detallada, porque está muy avanzada. En ella han sido consultados muchísimos sectores de la población española y tenemos datos empíricos que apoyan los deseos de la población en relación con la radiotelevisión pública. Espero que les pueda servir, pero el mandato marco no es competencia de Radiotelevisión Española. No obstante, estamos dispuestos a comparecer —ya lo dije en su día—, a brindar todo nuestro apoyo a su trabajo y a demandar que llegue a buen término.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 17

— **PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL CENTRO TERRITORIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA RIOJA. (Número de expediente del Senado 683/000316 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000447).**

Autor: MERINO MARTÍNEZ, JAVIER (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que figura con el número trece en el orden del día, cuyo autor es el señor Merino Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Era en 2019 cuando a la administradora única de Radiotelevisión Española se le preguntaba sobre sus planes respecto al centro territorial de Radiotelevisión Española en La Rioja, y, señorías, su respuesta fue tan elocuente como lacónica, pues dijo: «Ningún plan especial en marcha». Y es que lo único que se ha hecho en los últimos años es generar incertidumbre en la plantilla del centro y cuestionar su capacidad de producción. Por eso, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, ya en diciembre de 2021, registró una proposición no de ley relativa a garantizar el futuro del centro territorial de Radiotelevisión Española en La Rioja.

Por eso, señor Pérez Tornero, le preguntamos hoy ¿cuál es la situación actual del centro territorial de Radiotelevisión Española en La Rioja? (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Se lo voy a detallar. La Rioja tiene una población de 300 000 habitantes. El centro de producción de La Rioja tiene una plantilla integrada por 41 personas. Hemos procurado durante todo este tiempo que no haya ninguna baja en esa plantilla. Como en el resto de los centros territoriales, La Rioja dispondrá en la próxima temporada de nuevos decorados de informativos que modernicen la puesta en escena, que se acercará más al formato de los telediarios; está en marcha también la aplicación de la alta definición. Además, en las próximas semanas, La Rioja recibirá dos equipos de transmisión inalámbrica de video a través de IP —conocido en el sector como mochilas—, que permitirán realizar conexiones en directo y que facilitarán y duplicarán la capacidad informativa de los reporteros del centro territorial. Estamos trabajando también en la continuidad de la unificación del centro en la alta definición. Como todos lo demás centros, está supeditado a los planes de inversión que esta corporación está realizando. No he visitado el centro, pero tengo muy buena consideración del trabajo que hacen su director y sus empleados y trabajadores y pienso visitarlo antes del verano.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Efectivamente, presidente, los centros territoriales de Radiotelevisión Española son fundamentales, indelegables y deben ser garantizados sin poner en riesgo los recursos precisos para ello.

Por eso, señor Pérez Tornero, dos sindicatos de Radiotelevisión Española han alertado de los riesgos que acechan a la viabilidad de los centros territoriales por el incumplimiento del Ministerio de Hacienda y de la SEPI de los acuerdos que posibilitan la cobertura de plazas vacantes mediante un cupo excepcional de contratos, para evitar, como advierten los sindicatos, el colapso total de la estructura territorial de Radiotelevisión Española. Está muy bien su anuncio de decorados y nuevos equipos, pero estamos hablando de que la negativa del Gobierno de España a respetar los compromisos adquiridos en el tercer convenio colectivo puede producir un daño irreparable en uno de los pilares básicos de Radiotelevisión Española. Por consiguiente, como representante del Grupo Parlamentario Popular y diputado de La Rioja, hoy quiero mostrar nuestra capacidad de iniciativa y determinación para que el centro territorial de La Rioja no desaparezca y pueda prestar todas sus funciones y actividades en las mejores condiciones y con la profesionalidad y calidad que ha acreditado en toda su trayectoria.

Por tanto, instamos al presidente, señor Pérez Tornero, y al consejo de administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, a trasladar al Gobierno de España, con el respaldo del Parlamento de las Cortes Generales, la imperiosa necesidad de cumplir con los acuerdos laborales que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 18

permitan la cobertura de las plazas vacantes que le comento, para no poner en riesgo ni interrumpir la actividad del centro territorial de Radiotelevisión... (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias. Voy a ser muy breve. Me comprometí delante de ustedes a que pondríamos en marcha el funcionamiento de las oposiciones y nuevos concursos antes de finales de mes. Pues bien, antes de dicha fecha estarán publicadas las plazas estructurales que van a someterse a concurso, y les aseguro que garantizaremos los centros territoriales, los nuevos centros de producción que están previstos y naturalmente el centro territorial de La Rioja, que, comparto, es fundamental, como todos los demás. Radiotelevisión Española o es descentralizada o no representa la pluralidad del territorio ni de la demografía española, y en esto le doy toda la razón; ahora bien, también le aseguro que las negociaciones con el Gobierno van bien, que no se va a producir ese bache. Hacienda nos ha garantizado que se van a cubrir temporalmente las bajas que se produzcan por prejubilaciones o por cualquier otra razón. Por tanto, no hay ninguna preocupación sobre la continuidad de los centros territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LAS LÍNEAS MAESTRAS DEL PLAN DE PRODUCCIÓN PROPIA DE LA CORPORACIÓN RTVE EN CANARIAS. (Número de expediente del Senado 683/000305 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000433).**
Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la diputada Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pérez Tornero. En su última comparecencia en esta comisión el 28 de abril, se comprometió a que en un mes iba a presentar un plan de potenciación de la producción propia para las islas Canarias. Somos conscientes de que, tal y como usted ha dicho anteriormente, ya se están llevando a cabo algunos cambios en la dirección del centro de producción, al igual que también somos conscientes de que el futuro de los centros de producción y de los centros territoriales preocupa al conjunto del país y, por supuesto, también preocupa, y mucho, a los trabajadores de la casa.

Como usted sabrá, en Canarias hay una decidida apuesta por desarrollar un sector que ayude a la economía canaria, como es el sector audiovisual, y además nuestro régimen económico y fiscal favorece esta inversión. Por eso le adelanto que mi grupo parlamentario va a presentar una proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para especializar el centro de producción de Radiotelevisión Española de Canarias como centro de producción audiovisual, y manifestamos nuestro interés en transformar y dinamizar este centro de producción en un centro dinamizador en materia audiovisual, participando en la financiación de nuevos proyectos audiovisuales en los que haya intereses comunes con el sector y con la creciente economía de Canarias, creando además proyectos propios de la corporación que impulsen la aportación de contenidos de producción en la isla a las emisiones nacionales.

Pero volviendo a su compromiso, mi grupo parlamentario quiere saber si ya está hecho ese plan de producción propio para Canarias y, de ser así, cuáles son sus líneas maestras.

Muchas gracias. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias.

Las líneas generales del plan de producción están casi casi elaboradas. Las daremos a conocer muy pronto. Como he dicho, intentaré hacerlo en mi próxima visita a Canarias. Perdón por el retraso. Pero sí les puedo adelantar las nuevas líneas de trabajo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 19

En primer lugar, como observé en mi visita, es un cambio estructural, que en algún caso concreto afectará incluso a edificios. Estamos haciendo gestiones para que el Instituto de Radiotelevisión genere allí una sede. Hemos hablado con las instituciones del Gobierno canario, incluso con la televisión autonómica canaria, para ver la posibilidad de coproducir con ellos algunos programas que están en estudio. Estamos intentando ampliar los programas de debate, darles más difusión, más importancia. Estamos intentando también que el canal para América que estamos gestionando tenga algunos programas producidos en Canarias. Vamos a intentar aumentar el número de 155 producciones que se han hecho en Canarias durante los últimos tiempos. Vamos a llevar coproducciones. Vamos a generar una figura para que cuando se trate de una coproducción externa no tenga por qué gestionarse solo desde Madrid, sino que se gestione también desde allí. El 19 de septiembre es la conmemoración de la erupción del volcán, y vamos a hacer todo lo posible para que se visualice bien. Estamos en negociación con empresas privadas del sector para lanzar nuevas coproducciones. Ya les anuncié que la serie HIT se está produciendo ya. Muy pronto anunciaremos los cursos que lanzaremos en convenio con algunas universidades. Y, por supuesto, vamos a potenciar que el centro de Canarias no funcione como venía haciéndolo hasta ahora; como una especie de centro territorial más; incluso hemos acabado con la dependencia del centro respecto de las territoriales, y su director será invitado al comité de contenidos de Madrid, como el de Cataluña, para que Canarias crezca como debe crecer. Está en su plan y, por supuesto, cualquier propuesta nueva será bienvenida.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señora Raya, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegaciones**).

¿Usted señor Pérez Tornero? (**Denegaciones**). Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VERACIDAD DE LAS AFIRMACIONES DE QUE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) ESTÁ ABANDONANDO POR AHORRO DE GASTOS SUS EMISIONES EN ONDA CORTA Y MEDIA. (Número de expediente del Senado 683/000306 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000434).**

Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra. (**Denegaciones de la señora Raya Rodríguez**).

Esta pregunta decae.

— **PREGUNTA SOBRE EL PLAZO PREVISTO PARA FINALIZAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL QUE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE HA VENIDO ANUNCIANDO EN SUS COMPARENCIAS. (Número de expediente del Senado 681/001744 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000436).**

Autor: MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que figura en el orden del día como número 16, cuyo autor es el señor Martín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Al albur de la pregunta, quiero hacer una consideración, porque me he debido de perder alguna clase. Entiendo que el consejo de administración fue escogido por las cámaras conforme al acuerdo al que llegaron los diferentes partidos políticos que quisieron participar en él y que nombraron a sus miembros, y de ese consejo salió el presidente, que es el señor Pérez Tornero. Por tanto, entiendo que esta comisión está aquí para demandar al señor Tornero, en nombre del consejo, la responsabilidad de la buena o mala gestión de Televisión Española. Pero acusar a un hombre con su trayectoria y su currículum de que está actuando como amanuense del Gobierno, y que además se aplauda, no solamente daña la honorabilidad de la persona, que ni siquiera ha tenido la deferencia de defenderse, sino que ofende a la gestión de esta comisión. Lo dejo sobre la mesa. Hoy por ti y mañana por mí. Igual yo mañana vuelvo a cometer el error por el que hoy pido enmienda.

Dicho eso, y dando por formulada la pregunta, señor Pérez Tornero, es obvio que todo está sometido a un cambio, es obvio que tanto las personas como los organismos se resisten a la modificación de los cambios y es obvio que es inevitable que, viniendo de esa trayectoria, lógicamente no sea fácil por tantas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 20

otras denuncias y formulaciones. Pero usted lleva ya un tiempo en el consejo, y el continuo goteo de malas noticias —que usted en algunas comisiones y hoy mismo ha referenciado como intencionadas, algunas palmariamente intencionadas—, los cambios a los que se ha aludido y que se tira de ideología y de manipulación, obviando el criterio y la honorabilidad de todos los periodistas no ayudan al cambio.

Es obvio que esa hoja de ruta que usted se marcó junto con el consejo de administración necesitará un tiempo. Pero ¿cuánto tiempo? Le pido que sea lo más breve posible, no tanto por la metáfora bíblica de Jesús en el Huerto de los Olivos: «Judas, lo que has de hacer, hazlo pronto», sino porque a decir de Voltarie: «Cuanto más tiempo nos detenemos en nuestros infortunios, mayor es el poder para hacernos daño», y yo creo que nos encontramos en un momento en el que ya nos estamos empezando a hacer daño todos a todos. Y en aras de la televisión y del organismo, le pediría al consejo y a usted que los cambios que queden por hacer se hicieran ya.

En todo caso, gracias por su atención. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): ¡Qué voy a contar yo en este Parlamento de si cuesta cambiar la sociedad, si cuesta cambiar las estructuras, si cuesta cambiar las mentalidades! Cambiar una empresa es más fácil que cambiar un país, pero vamos haciéndolo a buen ritmo. Usted me pide resultados. Le explicaré las causas de por qué se es prudente y lento y hacia dónde vamos, y le pondré plazos.

Este consejo de administración toma posesión en marzo del año pasado y se encuentra con un presupuesto prácticamente agotado. Disponibilidad económica, casi cero; compromisos, todos. Para emprender una nueva reforma de la programación necesitamos gasolina, año en curso; necesitamos un organigrama, ya se ha aprobado con reticencias, con dificultades incluso dentro del propio consejo de administración. Pero nuestro mandato tiene todavía cinco años por delante; en abril de este año ha cumplido un año. Nosotros vamos a responder, vamos a imponer el cambio que esta sociedad se merece; esta televisión va a acompañar el cambio y la transformación del país. Vamos a empezar aplicando cambios en la programación, cambios de imagen, cambios bastante significativos a partir de la próxima temporada. Estamos ya invirtiendo en nuevas ficciones, en nuevos programas. Piense usted que nos encontramos con programas que llevan prácticamente veinte años en antena y transformarlos con seriedad es una apuesta firme, y nos estamos encontrando con que la estructura está en muchos casos anquilosada, está duplicada, está teniendo cierta resistencia al cambio. Pero también le aseguro que la profesionalidad de muchos trabajadores y trabajadoras está siendo el motor necesario para que este país tenga la radiotelevisión pública con la que muchos, desde dentro y desde fuera, quieren acabar, quieren someter a la radiotelevisión pública a una minoración que no le permita tener audiencia, ni tener impacto, ni salvaguardar los derechos democráticos de esta sociedad en un momento muy serio, como el que vivimos, donde la desinformación es la tónica general, el falseamiento de noticias es también bastante preocupante y el periodismo de calidad se echa más de menos que otros años.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y EN VOLUMEN DE AUDIENCIA QUE HA APORTADO EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/001745 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000438).**

Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que figura en el orden del día, cuyo autor es el señor Morales Quesada, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.

Buenos días. Señor Pérez Tornero. En primer lugar, quiero felicitarle a usted y a todo su equipo, que es responsable de la organización del Festival de Eurovisión, por el resultado. Los resultados obtenidos son fruto de un gran trabajo, de poner a disposición de la candidata los medios necesarios y de hacer una promoción tanto de la representante española como del festival que hace años que no se veía;

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 21

desde el primer momento era la favorita de todas las encuestas. También quiero agradecerle que haya trasladado las dos semifinales a La 1 de Televisión Española, creo que ha sido una decisión acertada. Eso es apostar por el festival. Se apostó por llevar una buena actuación, una buena puesta en escena sin mayor artificio, y el duro trabajo de la representante y de su cuerpo de baile gustó a Europa, al jurado y a los eurofans, que son los que al final votan y los que hacen ganar un festival, más allá de si iba con o sin torerita.

Un claro ejemplo del trabajo bien hecho por España fueron los 12 puntos que nos dio el jurado de Suecia. A lo mejor suena un poco raro, pero los que seguimos el festival desde hace años sabemos que Suecia es un país que se toma el festival muy muy en serio; de hecho, tiene hasta un museo del Festival de Eurovisión. Hace una apuesta durante meses, trabaja para llevar una buena candidatura, que siempre está entre las favoritas, y que este año nos dieran 12 puntos demuestra el gran trabajo que hizo la delegación española. Además, así destruimos el mantra de los que no ven nunca Eurovisión y que dicen que esto siempre es un tema político.

Flaco favor se le hace a la cantante con lo que ha dicho aquí hoy el representante de la ultraderecha, que sigue empeñada en llevarnos a los festivales de Eurovisión en blanco y negro. **(Rumores)**. Yo creo que ya hemos dado un salto de calidad, y estamos en el siglo XXI.

Lo que ha pasado este año con el Festival de Eurovisión va a suponer un antes y un después. Si nos lo proponemos y nos lo creemos, España puede quedar bien todos los años. Y más pronto que tarde, seguro que organizaremos un festival en España, con lo que esto va a suponer en partidas económicas; ya hemos visto cómo reacciona la sociedad cuando las cosas se hacen bien.

Mi pregunta es sobre los beneficios económicos y sobre el volumen de audiencia que ha aportado el Festival de Eurovisión a la Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchísimas gracias por su felicitación, que no me quiero apropiar. Desde el principio, lo que hice con mi equipo es tomarme en serio el festival, pero hay que felicitar a todos los ingenieros, técnicos y profesionales de Radiotelevisión Española, que montaron un Benidorm Fest bastante bueno, que luego han hecho una muy buena promoción de comunicación en Europa, que han llevado la alegría a las calles con este festival y que han demostrado que en España se pueden hacer estas cosas.

Pero no quiero detenerme ahí. Lo que apoyamos con esto son los valores de la juventud. Un dato muy significativo son los casi 7 millones de audiencia que tuvimos, la mayoría de los cuales eran jóvenes. Los jóvenes que no veían la televisión se involucraron en este tema. Además, se apostó por los valores europeos, se defendió Europa de una invasión, hay que recordarlo, pues es muy importante. Radiotelevisión Española internamente jugó la baza del simbolismo de expulsar a quienes invaden, y esto me parece que es importante. Ahora, les seré muy sincero: hemos apoyado la música popular como estamos apoyando el deporte femenino y los valores que queremos como comunidad, pero a mí me gustaría apoyar la ciencia, la cultura, el libro, la transformación de este país y la transformación digital con los mismos recursos. No quiero ser demagógico o, como ha dicho alguno, pomposo, pero creo que el deber de una radiotelevisión pública es hacer el mismo esfuerzo para todos, y este es nuestro gran reto. El problema de cualquier radiotelevisión no es la audiencia, sino qué damos a la audiencia. Si damos calidad en periodismo, si damos cultura, si damos ciencias, si luchamos contra las pseudociencias, avanzamos todos juntos. Solamente entretener por entretener de un modo banal, evasivo e irresponsable no es la misión de la radiotelevisión pública. La radiotelevisión pública lo mínimo que tiene que hacer es educar, proporcionar cultura, todos y cada uno de nosotros y especialmente las instituciones políticas. Necesitamos ciudadanos autocríticos que sepan distinguir las *fake news* de las noticias verdaderas, y esto en la corporación, sinceramente, lo tenemos que tener como nuestro ADN. Nuestros periodistas han de ser impermeables a las *fake news* que se dicen fuera y a las que se dicen desde fuera hacia dentro, y usted sabe por qué lo digo. Si no, puntos suspensivos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 22

- **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE ESTUDIOS RECIENTES SOBRE EL PORCENTAJE DE ESPECTADORES JÓVENES QUE VA A DEJAR DE VER LA TELE DE FORMA CONVENCIONAL.** (Número de expediente del Senado 683/000309 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000439).
Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). DIPUTADO.
- **PREGUNTA SOBRE LOS DATOS DE AUDIENCIA MÁS DESTACABLES DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS RETRANSMITIDOS POR LA CORPORACIÓN RTVE DESDE EL MES DE ABRIL DE 2021.** (Número de expediente del Senado 683/000310 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000440).
Autor: SOTO BURILLO, JUAN LUIS (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Las preguntas 18 y 19 decaen.

- **PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES Y MÁS DESTACADAS TAREAS QUE VA A REALIZAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL PROGRAMA DENOMINADO PROYECTO HAZ, DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES.** (Número de expediente del Senado 683/000311 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000441).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 20, cuya autora es Raya Rodríguez, pero tiene la palabra el señor Fuentes para su formulación.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, señor presidente.

El mes pasado Radiotelevisión Española y el Ministerio de Cultura y Deporte presentaron en Sevilla el Convenio para la formación en capacidades digitales. Con la concesión de la subvención del Gobierno de 76,9 millones de euros se pondrá en marcha el proyecto Haz, que formará a más de 40 000 personas de toda España. Como ya se sabe, el proyecto consiste en la creación de un *hub* de formación en el sector audiovisual, una plataforma de aprendizaje destinada a la mejora de competencias digitales y audiovisuales de los y las profesionales actuales y futuros del sector. El programa se enmarca en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y tiene en consideración que Radiotelevisión Española cuenta con capacidad para operar a nivel nacional a través de la red de centros territoriales, que posee carácter de centro certificador de la formación y tiene experiencia de colaboración habitual con universidades españolas y latinoamericanas en másteres especializados.

Según sus propias palabras en el acto de presentación, usted, señor Pérez Tornero, manifestó que el proyecto Haz es una gran oportunidad para que Radiotelevisión Española se abra no solo al discurso local y a los idiomas cooficiales, sino que también apuesta por el inglés. En este mismo acto, el ministro de Cultura y Deporte subrayó que Radiotelevisión Española se merece este proyecto por la experiencia y la voluntad de cooperación y confesó que difícilmente hubiéramos encontrado un socio mejor que ellos para sus profesionales por la existencia del instituto y por su vocación dentro de la industria audiovisual. Concluyó diciendo que vamos a dar un salto, y me complace mucho presentar este acuerdo que le va a poner deberes a Radiotelevisión Española, pero están dispuestos y gustosos a aceptarlo y a asumirlo.

Por ello, ¿podría explicar cuál es el calendario de las principales y más destacadas tareas que va a realizar Radiotelevisión Española en este proyecto de formación de capacidades digitales?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Con mucho gusto. Seré breve, y gracias por haber descrito tan bien nuestras responsabilidades y nuestros objetivos. Tenemos que formar a más de 40 000 españoles y españolas en cuatro años y tenemos que hacerlo de modo descentralizado y de modo que los recursos que hemos recibido del Gobierno en Next Generation se distribuyan entre los territorios, las empresas privadas y públicas, con la Forta en particular, y vamos a avanzar en niveles de vanguardia, de formación de vanguardia, en ingeniería, en formación profesional en todas sus ramas y también en acreditación de las capacitaciones profesionales que muchos trabajadores tienen y que, sin embargo, no pueden incluir en su currículum.

Esto es fundamental, pero les diré que ya estamos negociando con los sectores industriales sobre cuál debe ser esa formación, avanzando y proponiendo a los países iberoamericanos que estuvieron aquí

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 23

en el I Foro Iberoamericano cómo trasladar esta formación a América Latina en cooperación con ellos. La semana pasada tuvimos el I Foro Hispanoárabe, donde los países del Mediterráneo se incorporarán a esta formación y reclamaron asesoría para la transformación de sus propias televisiones, con países que van desde Arabia Saudí hasta Marruecos, incluyendo casi a la gran mayoría. Mostraron su interés en ello, y estamos ya trabajando en la firma de acuerdos. Estamos, como digo, lanzando una gran operación de capital intelectual, que debe trasladarse a todo el tejido productivo español y que puede hacernos subir de *ranking* en la capacidad productiva de España.

Quiero decir también que no es solamente en audiovisual, que es en tecnología, que incluye la animación, el grafismo, nuevas profesiones y que es una transformación que en Europa será pionera. Tengo que agradecer la confianza del Ministerio de Cultura por la dotación que nos ha concedido, y esperamos estar a la altura de su confianza.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA DE AFRONTAR DESDE LA TELEVISIÓN PÚBLICA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. (Número de expediente del Senado 681/001746 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000442). Autor: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Entiendo que me pregunta sobre cómo afrontamos las próximas elecciones al Parlamento andaluz. Pues bien, estamos esperando una consulta que hemos hecho en la Junta Electoral para presentar el plan de cobertura, pero vamos a aspirar a debates cara a cara y a dar la máxima información posible sobre una cuestión que es decisiva para toda Andalucía, que es la decisión del nuevo Parlamento del cual ha de emanar el nuevo Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, agradecemos el trabajo y la voluntad de Radiotelevisión Española de afrontar estas elecciones al Parlamento andaluz con criterios de igualdad, transparencia y objetividad, algo que no debería ser noticia ni cuestión de debate si en Andalucía no nos encontráramos con una radiotelevisión pública, como es Canal Sur, y unos servicios informativos instalados en la manipulación, en la trampa, en la marrullería y en la falta de respeto a los ciudadanos y a los profesionales de la información, a quienes no permiten realizar su trabajo, como ellos mismos denuncian en su órgano de representación.

El señor Moreno Bonilla se ha convertido en un gran tramposo, en un marrullero y manipula el ente público andaluz de una manera vergonzosa con el dinero público de todos los andaluces. Los servicios informativos de Canal Sur solo se dedican a ensalzar y publicitar hasta la exageración, hasta la extenuación, la actividad del presidente de la junta y de la consejería de su Gobierno, el uso de la televisión pública como ariete político contra el Gobierno de España y la ocultación de opiniones y críticas del resto de formaciones políticas en el ejercicio legítimo de la oposición. Los servicios informativos de Canal Sur solo ponen el foco en lo que le interesa publicitar al señor Moreno Bonilla, omitiendo informar sobre otros asuntos de especial interés. Se oculta cualquier información sobre asuntos que resultan ingratos al Gobierno de la Junta de Andalucía o a los partidos políticos que lo sustentan; se sustituye la agenda informativa de Andalucía por una agenda puramente ideológica, imponiendo las escaletas al servicio del señor Moreno Bonilla; hay uso y abuso de las informaciones relacionadas con la agenda institucional del señor Moreno Bonilla, sin asomo del posicionamiento de la oposición, lo que sería lógico para poder confrontar políticamente; uso y abuso de las ruedas de prensa posteriores a los consejos de gobierno de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 24

la junta, donde se aprovecha no para dar información de los acuerdos alcanzados —pocos son los acuerdos que llevan a cabo y poca información se puede dar en este sentido—, sino para confrontar con el Gobierno de la nación. Se proporciona información adulterada y falsa continuamente.

En definitiva, la dirección de los servicios informativos ha apostatado de poner en práctica el respeto a la pluralidad, a la objetividad, a la veracidad, a la imparcialidad y al servicio público. Sirva como ejemplo, señorías del Grupo Popular, este documento que les muestro, en el que figura como foto fija el análisis de una semana de los servicios informativos, donde aparecen los tiempos de representación de los dos líderes políticos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Termino, presidente, por favor. **(Rumores)**.

El señor Moreno Bonilla, con 21 minutos y 25 segundos, y el señor Espadas con 1 minuto y 43 segundos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ha concluido su tiempo. **(Protestas.—Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

El señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Yo sé que les molesta, pero es importante que lo vean. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego que no dialoguen entre ustedes. Vamos a concluir de forma adecuada esta comisión, puesto que falta poco tiempo para su finalización. Muchas gracias.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo no puedo opinar sobre lo que usted ha dicho. Naturalmente, defiendiendo su libertad de expresión. Lo que valoro es que las radiotelevisiónes públicas garanticen la neutralidad, la información. Será discutible siempre casi todo lo que hagamos, pero yo creo que un procedimiento como el que ustedes han optado para nombrar el consejo de administración, primero, con un concurso público y después, con una decisión parlamentaria sobre la elección del presidente y de los consejeros, puede avanzar en la independencia de la gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero. **(El señor Carazo Hermoso pide la palabra)**. ¿Sí, señor Carazo?

El señor **CARAZO HERMOSO**: Creo que se ha faltado al decoro de una institución como esta.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame qué artículo cita para poder darle la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Sé que es un artículo del Reglamento del Senado, pero no sé cuál.

El señor **PRESIDENTE**: Si es por alusiones, no se la voy a dar.

El señor **CARAZO HERMOSO**: No. Es porque se ha faltado al decoro de una institución como es el presidente de una comunidad autónoma, llamando marrullero al señor Juanma Moreno. Yo pediría que retirara esa expresión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Martínez? **(Denegaciones del señor Martínez Rodríguez)**.

— **PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DE PROGRAMACIÓN QUE TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA TEMPORADA DE VERANO. (Número de expediente del Senado 681/001740 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000448).**

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, la número 22, cuyo autor es el señor Uribe-Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

24 de mayo de 2022

Pág. 25

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.*

Señor Pérez Tornero, quiero preguntarle por la programación que tienen prevista para el periodo de verano, porque, como es lógico, los contenidos de la programación resultan claves para cualquier medio, y en este caso para la Corporación RTVE. Tener una programación y una parrilla estable, sólida, es muy importante para cumplir los objetivos que tiene encomendados la corporación.

Sabemos que la programación y la oferta audiovisual cambia según la época del año. Normalmente, la programación más potente suele ser —y si no, usted me corregirá— la que se despliega a partir del mes de septiembre: hay estrenos, nuevos programas; las apuestas más importantes y de mayor envergadura se sitúan a la vuelta del verano. Sin embargo, el verano también es importante, lo que ocurre es que, como todos sabemos, está condicionado y determinado por el clima, por las vacaciones; en definitiva, porque los ciudadanos cambian sus rutinas.

Por eso le pregunto qué es lo que tienen previsto. No sé si tienen preparada en la agenda la presentación pública de la nueva programación de verano. No sé si nos puede aportar alguna novedad, teniendo también en cuenta que este año, si no me confundo, tampoco tenemos ningún acontecimiento deportivo de alcance global, como puede ser un mundial, una Eurocopa, unos juegos olímpicos, etcétera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, presidente.

Voy a darles información, pero no muchos detalles a la competencia. **(Risas)**.

Ayer mismo me reuní con el nuevo director de contenidos generales y le di instrucciones para que fuese trabajando ya en el año siguiente, porque las grandes apuestas que empiezan en septiembre, como usted ha determinado, ya están y van a ser aprobadas por el consejo de administración del día 30. Y se han puesto a trabajar porque queremos tener una visión del curso completo y, si me apuran, del curso siguiente, porque la inversión en ficción, en cambio de informativos, en apuestas deportivas, no se escapa de dos, tres o cuatro años.

Pero lleva usted razón, en verano —y más este verano— la gente quiere salir a la calle, quiere estar en las terrazas, quiere encontrarse, y nosotros vamos a acompañar esa vitalidad en la calle, no queremos atraparlos en la pantalla. ¿Cómo lo vamos a hacer? Vamos a potenciar, por ejemplo, los sanfermines, como siempre hacemos. Vamos a aprovechar las retransmisiones deportivas que la gente vive dentro y fuera de la televisión; por ejemplo, vamos a dar bastante importancia al Tour de Francia, vamos a dar bastante importancia a la Vuelta Ciclista a España; pero al mismo tiempo que la vuelta circula por todo el país, se conozca lo que sucede en la ruta por donde transcurre, y lo acompañaremos con un magazín en directo, intentando conectar a los que pueden aplaudir al ciclista y a los que están viendo el espectáculo en su casa. Vamos a potenciar el cine porque hay mucho cine que tenemos en stock, cine europeo, cine español, cine independiente, que puede ser visto en verano. Vamos a trabajar con la vertebración cultural y la vertebración territorial del país, con algunas apuestas de las que ya les hablaré más adelante. Vamos a dar más campo a los centros territoriales. Vamos a lanzar también cuatro episodios de la mítica *Historias para no dormir*, que es una actualización de la que se hizo en su día por Chicho Ibáñez Serrador.

Pero ya le digo que en las instrucciones que he dado al director de informativos, al director de contenidos generales y al director de contenidos culturales y educativos les he dicho: probad en verano, equivoquémonos en verano, lancemos apuestas en verano, recuperemos la alegría de programar, de no estar tensos, porque la apuesta fuerte viene a partir del 12 de septiembre de este año. Acompañaremos al país a llenar las calles, a vivir con más alegría, a superar la tristeza de la guerra, de la inflación y del consumo condicionado por la pandemia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Habiendo concluido ya las preguntas que figuraban en el orden del día, agradezco, una vez más, la presencia del presidente del Consejo de Radiotelevisión Española para contestar a las preguntas de los miembros de esta comisión.

Nada más. Hasta la próxima. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta minutos.